

## ***La FENAPSIME tiene los siguientes objetivos:***

- 1) Apoyar a los colegios, sociedades y asociaciones de psicólogos para la observancia de las atribuciones y responsabilidades que las leyes federales, estatales y municipales les confieren.
- 2) Integrar a todos los colegios, sociedades y asociaciones de psicólogos existentes en el país y que así lo soliciten.
- 3) Crear y fortalecer la unidad de los psicólogos de la República Mexicana.
- 4) Promover y vigilar que el ejercicio profesional del psicólogo se realice dentro del más alto plano legal, ético y profesional.
- 5) Promover y difundir la Psicología en sus distintas áreas de acción y en sus niveles institucionales de influencia.
- 6) Promover y apoyar ante las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes, las disposiciones legales para el adecuado desarrollo de la Psicología.
- 7) Apoyar programas de docencia, investigación, extensión y servicio comunitario, considerados idóneos y congruentes con los fines y principios de la FENAPSIME.
- 8) Asesorar a los miembros u otras instancias que lo soliciten en asuntos relacionados con el desarrollo y superación profesional del psicólogo.
- 9) Promover la generación de empleo para las y los psicólogos.
- 10) Promover políticas para la regulación de la formación de psicólogos.
- 11) Promover y operar convenios y acciones de colaboración e intercambio profesional, científico, educativo y social con las instituciones y organizaciones internacionales, nacionales, locales y municipales.
- 12) Propiciar la capacitación y actualización de los profesionales de la psicología en coordinación con los colegios, sociedades y asociaciones de psicólogos.
- 13) Reconocer y estimular la actividad profesional, ética y trascendente de los psicólogos.
- 14) Incidir en la formulación y desarrollo de políticas públicas federales, estatales y municipales.
- 15) Otorgar constancias de Certificación Profesional de acuerdo a cada una de las funciones del psicólogo que se conozcan.